

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN:

1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS. ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## PERIÓDICO POLÍTICO,

### ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:

CALLE REAL DEL CARMEN, N.º 28;  
TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

## Los proyectos de Hacienda.

Es grande é inmensa la irritación que los proyectos del ministro de Hacienda han causado en los centros comerciales é industriales, hasta el punto de que de aprobarse los planes del Gobierno conservador, creemos que la lucha entre el Banco y el comercio será una lucha sin cuartel, á muerte, viniendo, como es natural, el que tenga la fuerza de su parte, pero produciéndose efecto de la contienda trastornos grandísimos en el crédito público, trastornos de que será único responsable el ministro de Hacienda, cuyos proyectos constituyen el apadrinamiento más descarado é injusto del agio y del monopolio.

No puede predecirse cual será el resultado de la aprobación del proyecto, pero lo que sí puede asegurarse desde luego, es que el comercio no habrá de permanecer impasible ante la obstinación del partido conservador y tomará represalias que pongan al Banco en un grave compromiso, haciendo que los billetes, cuyo valor en adelante no estará perfectamente garantido, sean menos apreciados por el público que lo son al presente, haciendo muy difícil la circulación del papel moneda y poniendo al Banco en un grandísimo aprieto al no aceptar para las transacciones lo que no tendrá, llevado á efecto el proyecto, sino un valor nominal, no garantido como al presente por las reservas metálicas del establecimiento de crédito, que desde el momento en que la emisión aumente del modo que quiera el ministro de Hacienda, se hallarán en desproporción grandísima con la riqueza representada por los billetes en circulación haciendo imposible su cangeo en un momento determinado.

La prueba de lo absurdo y ruinoso del proyecto la tienen los conservadores en la enérgica campaña emprendida por las cámaras de comercio, cuyos violentos ataques hubieran hecho modificar sus ideas á cualquier gobierno que estuviera rigiendo los destinos del país, contando como primero y único elemento con el apoyo de las fuerzas vivas de la nación, divorciadas hace muchos años de los recursos y procedimientos conservadores completamente reñidos con las ideas predominantes en la moderna y liberal España.

Cuando la nación se halla próxima á inevitable ruina efecto de la desastrosa admi-

nistración de los Gobiernos que durante muchos años vienen siguiéndose, el actual ministro de Hacienda no encontró otro medio de salvación que prolongar durante largo tiempo el privilegio de un establecimiento, que con las empresas de ferrocarriles, constituye los nuevos capitalistas de España, tanto más pobre y esquilada cuanto más ricos y florecientes se hallan los que absorben la riqueza del país, jamás satisfecho en sus legítimas aspiraciones de economías, perfectamente factibles, si los ministros, en vez de serlo de la Corona lo fueran de la nación, como es justo, legal y equitativo.

No comprendemos los propósitos del señor Cánovas al pretender sacar á flote los proyectos económicos del Gabinete; y creemos que con ello sólo se conseguirá precipitar los sucesos, haciendo que España, cansada de unos procedimientos que la empobrecen y que hace tiempo tiene fija la vista en horizontes quizá más risueños, sacuda el yugo que la aniquila buscando un medio de salvación, tanto más necesario, cuanto más rápidos son los pasos que damos en el camino de la ruina.

Sucédense unos á otros los Gobiernos, turnan los partidos políticos monárquicos en el poder, hácense enérgicas campañas en la oposición clamando contra esa inmoralidad administrativa que nos avergüenza, y cuando se dice que las cuestiones políticas perfectamente terminadas dejarán su importancia ante la que revisten las económicas, nos encontramos con que olvidadas las promesas de redención, se avanza un poco más en el abismo de nuestra ruina y vemos, que para satisfacer las exigencias del pueblo, se le arrojan como economías las que pueden resultar de suprimir las administraciones subalternas de Hacienda.

¡Bonito modo de hacer economías! ¡Valiente medio de sacar á flote la industria y el comercio encargados con la agonizante agricultura de nutrir el presupuesto monstruo que absorbe toda la riqueza del país!

Si todo ello no es un sarcasmo lo parece tanto, que desde aquí en adelante creemos que nos insultan cuando nos prometan redimir á España estos gobiernos que usamos para dicha nuestra desde hace algún tiempo, y que deben hallarse perfectamente satisfechos de la prosperidad que han alcanzado para la pobre nación que los paga y los tolera.

Después de esto no es extraño que el desaliento se apodere de todos y se explica perfectamente la reacción que de algún tiempo á esta parte se va operando en la masa del país, ávida de ver si por otros procedimientos se puede alcanzar lo que con los actuales es un imposible.

Nunca pudimos creer que hubiera alguien tan cándido que fuera capaz de trabajar en pro de sus más encarnizados enemigos, pero bien puede asegurarse que ni aun con propósito decidido de hacerlo, hubieran conseguido los partidos monárquicos favorecer más, efecto de sus combinados errores, la selección de las ideas republicanas en España.

Ignoramos la suerte que correrán unos proyectos combatidos por los mismos ministeriales, pero sí sabemos que son la última provocación hecha á unas clases hartas ya de sufrir y cansadas de escuchar promesas que jamás se ven realizadas.

GARCÍA.

EL HERALDO DE LA FE.

V.

Si Cristóbal Colón hubiese sido tratado dignamente, tanto por el rey D. Fernando, como por sus consejeros y aduladores, es evidente que aquel duro carácter de marino se hubiese suavizado consiguiendo de su bondad cuanto hubieran querido. Pero las dilaciones de los unos y las ingratitudes de todos, minaron su existencia ya resentida por los años y disgustos, hasta que se apagó aquella vida perdiendo Castilla uno de sus mejores servidores.

La sublimidad de las ideas de este hombre no le permitieron nunca descender al terreno donde se cotiza la avaricia ni la tiranía. Los países que descubrió no eran por su parte pasto del saqueo, ni delante de él consintió la barbarie, sino que trató á los habitantes con atenciones, prodigándoles más que pudieran arrebatarse de aquél suelo. Averiguaba la clase de productos que se podían cultivar, fundaba ciudades, establecía mejoras importantes y poco á poco civilizaba y colonizaba. Pero desgraciadamente todos sus planes se deshacían en cuanto él faltaba! Si en vez de haber mandado á gobernar las islas descubiertas á gente desalmada, avariciosa y aventurera, hubieran mandado otra clase de gentes dignas y honradas, la gloria de Colón no hubiese sido empañada ni un sólo mo-

mento, y en los países por él descubiertos no se habría ejercido la tiranía, ni se hubiesen concitado las iras de los naturales, aglomerando guerras y miserias que caían sobre la Corona de Castilla.

Si esto no hubiese ocurrido, es posible que el Nuevo Mundo estuviese ya civilizado completamente y colonizado todo su territorio, pudiendo llamarse á Colón el descubridor y colonizador de América, mejor que conquistador.

El espíritu de fe cristiana conque saturó todas sus hazañas le hacen digno de elogio, tanto, que lo prueban los nombres con que bautizó las poblaciones descubiertas y la empresa que se proponía llevar á cabo rescatando el Santo Sepulcro de Jerusalén, levantando una nueva Cruzada de la fe. No abandonó ni un solo momento durante sus viajes, como en el campo, sus oraciones y ruegos, y todas sus grandes empresas las acometió en el nombre de la Santísima Trinidad, muriendo con el mayor fervor religioso. De ahí que al comenzar este trabajo hayamos adoptado el título de *El Heraldo de la Fe*, para aquel que todo lo consiguió por la fe de su carácter y por el consuelo del alma fortalecida por la religión de nuestros mayores.

Ingratos fueron para Colón todos los pueblos al no dar su nombre á los países descubiertos por él; es un derecho de prioridad muy discutible que la Corona de Castilla debía de haber ventilado en sus tiempos. Hoy la posteridad no puede hacer más, sino elevar el espíritu generoso de los tiempos para admirar la grandeza de Colón y consagrarle siempre un eterno recuerdo.

No dejaremos de mencionar como resultados principales de los viajes del ilustre navegante, las causas que iniciaron el desenvolvimiento de los posteriores descubrimientos y principalmente, el de la circunnavegación terrestre.

El descubrimiento de la línea sin declinación magnética; el reconocimiento de la navegabilidad del mar hasta los confines más occidentales, y que las hierbas no ofrecían ningún obstáculo insuperable, como se creía, y era universalmente admitido al decir que la tierra terminaba hacia el occidente porque la bóveda celeste rebotaba sobre el mar en donde el aire, las nubes y el agua estaban confundidos, siendo imposible avanzar las embarcaciones; y el descubrimiento de un nuevo continente, fueron la ruina de la geografía patristica y la solución acabada de las distintas observaciones y trabajos acerca de la forma globular de la tierra.

Empero el descubrimiento de nuevas tierras y la forma globular que continúe toda la Europa en sus cimientos, afectando todas las clases sociales, no fué lo único que habría de causar malestar á los pueblos haciéndoles entrar por nuevas costumbres, si no la curiosidad por averiguar cómo se había poblado tan grandemente la parte de territorio descubierta. Según las tres grandes divisiones del mundo antiguo, Asia, Africa y Europa, habían sido pobladas por Sem, Cam y Jafet, hijos de Noé, siendo la humanidad una familia inmensa, descendientes todos de Adán. Doblado el cabo por Vasco de Gama y el Estrecho por Magallanes, se reconoció que el Nuevo Mundo estaba separado de Asia por un inmenso é infranqueable Océano, así, pues, los habitantes de la América, ¿de qué familia descendían?

El Nuevo Mundo fué poblado sin duda en difícil fecha de precisar, no obstante de haber sido infinitas las investigaciones que se han hecho con dicho objeto; por colonias de raza mónica, venidas del Asia Septentrional, ya por el

estrecho de Behring ó por la ruta de las islas Aleutas. Según los datos que tenemos á la vista y que entre distintos pareceres creemos los más acertados, diremos, que estas poblaciones primitivas vivieron en el estado salvaje hasta el siglo VII en que algunos ario-turanienses fueron arrojados de su país por los sectarios de Mahoma, desembarcando en la costa Noroeste de sus balsas y pequeñas canoas hechas de troncos de árboles, llevando allí la civilización que tenían y que no hizo pocos progresos. Según un notable escritor etnográfico Mr. Dabry, dice, que las tierras eran cultivadas en común, excepto las que pertenecían al rey ó á la nobleza. La justicia era igual para todos; honrabase la agricultura, y a fin de estimularla, el soberano cavaba algunas pulgadas de tierra con un instrumento aratorio. Se prescribía por reglamento que se dejasen descansar las tierras, y la caza y la pesca estaban prohibidas en el periodo de la procreación. Los rebaños no estaban como los de los árabes del desierto, agrupados alrededor de las tribus nómadas, sino distribuidos entre los labradores. La sociedad estaba dividida en clases y categorías; el oficio de las armas era considerado superior á todo otro; un sistema de colonización militar admirablemente comprendido, mantenía en obediencia á los pueblos sometidos. Los oficios y profesiones eran hereditarios y á fin de que la avaricia de riquezas no les proporcionara disgustos y divisiones, los legisladores, más sabios que Licurgo, habían prescrito el uso de monedas, y nunca el obrero se veía en la miseria nifalto de trabajo. La piedad filial, era como en la China una de las principales bases de la sociedad, y los preceptos de moral que enseñaban á los niños, muy elevados.

Querían sus muertos y los enterraban ya momificados, á fin de que no engendraran enfermedades epidémicas, pero estas ceremonias *ante et post mortem*, eran ensangrentadas con la matanza de infelices servidores, quienes á su pesar debían acompañar á su amo hasta el otro mundo. El fanatismo llenó de insensateces estos pueblos y comenzó la enemistad, la división y el cansancio, derribando en poco tiempo el edificio de progreso que los pueblos indios habían levantado en los primeros siglos de su vida, retrocediendo considerablemente y viniendo á la decadencia.

J. GARCÍA.

### EL NUEVO DINAMO DE LA ELECTRICIDAD.

Ayer á las once de la mañana fué bendecido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis el nuevo dinamo adquirido por *La Electricista Segoviana*, cuyo Consejo de Administración se propone comprar enseguida una maquina de vapor con la que se completa todo el material necesario para poder servir en todas las estaciones del año los pedidos de luz hechos por los particulares y conel que el servicio público será atendido con toda perfección.

Las dificultades propias de toda nueva instalación, que son mayores en trabajos eléctricos, han hecho que la luz no diera en los primeros ensayos los resultados que se esperaban, pero vencidas ya cuantas dificultades lo impedían, no puede negarse porque lo estamos viendo todas las noches, que la producción de la luz nada deja que desear y que puede ser más intensa cuanto mayor sea el número de bujias que se encargue, pues si las lámparas en uso colocadas en la vía pública se desea que alumbren más, con pedirlo es cosa hecha, siquiera como es consiguiente el coste sea mayor.

Circunstancias especiales han hecho que el Consejo de *La Electricista Segoviana* nombrado en la última Junta general de accionistas, y

que se componía de dignísimas personas, haya tenido que renovarse por la defunción del Presidente y ausencia de otros vocales, pero gracias al celo del Sr. D. Miguel Llorente Bartolomé que está al frente de la Sociedad, se ha renovado el personal, los cargos están servidos por nuevos accionistas que, para garantir su gestión, han hecho el depósito marcado por los Estatutos, y se están tomando acuerdos y resoluciones que ya se notan en bien de todos los interesados en la sociedad electricista, cuya representación tienen y por los que se toman el interés necesario para responder dignamente á la confianza que se les dispensara.

*La Electricista Segoviana* ha entrado, pues, en un periodo de apogeo que es precursor de felices resultados para los que en ella tienen participación, y dentro de poco podrán convencerse de que sus caudales han de darles un interés más crecido que si les tuvieran en otras empresas.

Decimos esto, plenamente convencidos de la verdad, en contestación á los que faltos de antecedentes propalan desconfianza en perjuicio de la Sociedad cuando no puede negarse que *La Electricista* está en marcha perfecta y en visperas de repartir dividendos á los accionistas y ésta es la mejor respuesta que puede darse á los incrédulos.

No hay que dudar un momento que mucho, sino todo del resultado obtenido por la Empresa se debe al laborioso y entendido director don Zacarias Macías, que á sus grandes conocimientos en electricidad, reune la condición de la perseverancia en el trabajo del que es esclavo y al que rinde fervoroso culto, habiendo adquirido una fama de justo renombre que le hace figurar dignamente entre los obreros á cuya clase pertenece, como dice con la mayor satisfacción, recordando así los desvelos que le ha costado ser lo que es.

Con personas como el Sr. Macías, ninguna industria puede dejar de dar resultados favorables y teniendo, como tiene, tanto interés por *La Electricista Segoviana*, es una nueva garantía que hace presagiar excelentes resultados. No es Ingeniero, es verdad, pero no habrá nadie en el mundo que le niegue competencia y mucha, en asuntos de electricidad. Su viaje á París á visitar la Exposición, le hizo conocer mucho más de lo que otros aprenden en las aulas. No es tampoco un práctico á secas, pues conoce científicamente lo que se trae entre manos y cuando estudiaba, siempre consiguió ganar los premios ordinarios ó extraordinarios que se ofrecían: es un director notable por todos conceptos y su modestia que es tanta como su ciencia, le hace acreedor al afecto y estimación de cuantos se honran con su amistad.

Al Sr. D. Zacarias Macías deberá siempre *La Electricista Segoviana* cuanto es y cuanto pueda ser en lo sucesivo: que estas mal pergeñadas frases sirvan de satisfacción al célebre obrero que reside entre nosotros hace algún tiempo con su apreciable familia.

El Sr. Macías, modestísimo obrero, estudió en las poquisimas horas que tenía de descanso durante y la noche la carrera de maquinista en la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid, siendo el primero en España que estudió oficialmente esa carrera obteniendo los primeros premios en todas las asignaturas que cursaba, asistió también á la clase de electricidad que en la referida Escuela da el eminente catedrático é ingeniero industrial D. Ramón Díaz Maroto, á quien profesa un delirante cariño.

En la última Exposición de París, fué presionado por el gobierno español, como electricista, para estudiar en el referido certamen cuanto hubiera de notable en electricidad, siendo allí la admiración de los constructores extranjeros en sus trabajos hechos en plena exposición y cuyo honor sólo se concedió al referido señor y al director del alumbrado eléctrico de Toledo con-discipulo suyo.

Ha tomado parte en varias instalaciones particulares; en la oficial, como muestra de enseñanza, en el Ministerio de Fomento, y en la del Teatro Real de Madrid.

En otra ocasión nos ocuparemos de dar noticias detalladas de los artefactos que posee *La Electricista*, consignando hoy únicamente

que el nuevo dinamo que nos ocupa, tiene una potencia de 2.000 volts y una intensidad de 25 amperes; que está magníficamente construido y que su prueba ha sido muy lisonjera pudiendo alimentar mil lámparas incandescentes de 16 bujías; y llama la atención de los inteligentes su lubricación automática que es ingeniosísima.

Como indicamos al principio, á las once de la mañana de ayer bendijo el nuevo dinamo el dignísimo Sr. Obispo de la Diócesis, auxiliado de varios sacerdotes y á presencia de los consejeros de *La Electricista* y de los operarios de la fábrica. No se hicieron invitaciones particulares, así que la ceremonia tuvo carácter familiar, pero sin embargo, no faltó público que, conociendo la hora señalada, acudió á presenciar el acto.

En el punto en que está el dinamo se improvisó un altar, y el Prelado, con ornamentos blancos, mitra y báculo, recitó las preces de rúbrica y bendijo la máquina, rociándola con agua bendita. Inmediatamente se la puso en movimiento con el más feliz resultado.

Del techo del local pendían multitud de lámparas, que un rato antes de la ceremonia religiosa se encendieron instantáneamente, dando al espacio deslumbrador efecto.

Desde las gradas del altar dirigió el Sr. Obispo, la palabra á los concurrentes, manifestando lo grato que le era asistir al acto, por que la Iglesia acepta todo progreso en las ciencias y en la industria y para que se viera que lo aplaudía, había concurrido á la bendición. La Iglesia, dijo, lo que condena es el abuso.

Se sirvió después un modesto lunch y el último sacerdote en méritos, pero el primero en dignidad, como se llamó el mismo Sr. Obispo, dirigió frases entusiastas á la sociedad electricista deseándola prosperidades.

Los consejeros Sres. Llorente, Lécea, Pérez Yagüe y Huertas Illera, brindaron por el feliz resultado de la sociedad y por el Príncipe de la Iglesia que le honraba con su presencia, á quien tributaron la expresión más sincera de gratitud y reconocimiento.

## MISCELÁNEA.

Nuestro estimado y particular amigo don Valentín Sánchez de Toledo, ha sido objeto de muchas simpatías en Sepúlveda, á donde fué á despedirse con motivo de su traslado al Gobierno Civil de Málaga.

Estas pruebas de estimación, son las que más agradece el corazón humano, toda vez que los pueblos premian con ellas, el buen proceder de los hombres y su ilustración.

La procesión del Corpus ha revestido este año, lo mismo que en anteriores, suma importancia, viéndose la carrera muy concurrida y los balcones llenos de preciosas jóvenes que arrojaban flores al carro triunfante, joya manílica de nuestra Catedral. El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañado del Clero Catedral y parroquial, ocupaba su puesto en la procesión, que hace muchos años no se ocupaba, siendo una de las fiestas más grandes de la Iglesia y presidió la procesión, el Excmo. Sr. Gobernador militar, al que seguían los Sres. Alcalde, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Coronel de Artillería y Teniente alcalde Sr. Berzal. Las músicas municipal y del Hospicio, amenizaron la fiesta. El día hermoso.

La música municipal cuesta al Ayuntamiento mensualmente, cerca de seiscientas pesetas. Los beneficios que reporta á la población son escasos porque hace meses que no tocan los días de fiesta. Creemos que podrían muy bien nuestros ediles acordar algo sobre esto.

Ha fallecido en estos días el joven maestro de Bernuy de Coca, D. Nicolás García San Cristóbal, y en Segovia el joven é ilustrado Capitán de Artillería D. Eduardo Orduña y Odriozola, después de una larga y penosa enfermedad. Acompañamos á estas respectivas familias en su dolor y especialmente á la del Sr. Orduña, esperando tengan resignación para tan tristes desgracias.

En la tercera decena de Mayo, han ocurrido diez nacimientos y doce defunciones.

En la mañana del viernes llegó á esta estación el nuevo Gobernador Civil Sr. Guillén Mesa. Allí le esperaban comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y de la Prensa, con el Alcalde y D. Carlos de Lécea, Diputado á Cortes por la capital. Le obsequiaron con un espléndido almuerzo en la fonda de la estación, dando así pruebas de sincero afecto al nuevo gobernante.

Nosotros, que hemos tenido el gusto de saludarle, no podemos menos de decir, que con nosotros el Sr. Guillén ha estado muy deferente y atento, elogiando inmensamente al periodista á quien cualquiera que sean sus opiniones considera como á un hermano. También nos espuso sus ideas de administración y salimos convencidos de que si se cumplen los deseos del nuevo Gobernador, la provincia de Segovia entrará en el camino del progreso.

Nosotros nos ofrecemos muy gustosos para cooperar á ese bienestar de nuestra provincia, para lo cual puede contar siempre con nuestro apoyo, á la vez que felicitamos al Sr. Guillén y Mesa, deseándole mucho acierto en su difícil cargo.

Ayer en el tren de las once llegó á esta estación el Sr. D. Julián González, Presidente de nuestra Diputación provincial, completamente mejorado de sus dolencias.

En la estación le esperaban muchos amigos. Nos alegramos de su mejoría.

¿Cuando dispone nuestra Alcaldía del traslado de efectos que ocupan el local que ha ofrecido para el establecimiento de una prevención?

En todas las capitales existen estos locales destinados á corrección de pequeñas faltas y es necesario no se diga que por incuria aquí no la tenemos. Esperamos que así no suceda.

Llamamos la atención del Ayuntamiento acerca de la casa que se está tirando por ruinosa en la Plaza Mayor esquina á la calle de Reoyo, pues según tenemos entendido se quiere volver á edificar en el mismo sitio.

El Ayuntamiento que tiene aprobado la construcción de arcadas para soportales en toda la plaza y planos, no debe permitir nuevas construcciones en esa parte y espropiar el solar de dicha finca con arreglo á ley. Recomendamos pues, su estudio á nuestros concejales en este asunto que resulte de mucha importancia.

**Tribunal del Jurado.**—El día 1.º del mes actual se constituyó en la Villa de Sepúlveda, para entender en causa por homicidio, á cuyo efecto el 31 de Mayo anterior se trasladó á dicho punto la sección de derecho de esta Audiencia de lo criminal con el personal necesario.

Según nuestras noticias, celebrado el juicio, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de derecho acordó someter la causa al conocimiento de nuevo Jurado en conformidad á lo que dispone el art. 112 de la Ley que establece, que puede y procede hacer la declaración de que el Jurado ha incurrido en error en los casos siguientes:

1.º Cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional, la inculpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado culpable.

2.º Cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado inculpaible.»

La Ley no establece un recurso igual en las causas en que entiende el Tribunal de derecho: sin duda no considera á éste capaz de incidir en error, siendo manifiesta la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado; y á nuestro juicio la Ley está acertada, no porque se funde en la razón expuesta, sino porque es de desconfiar en todo caso del acierto del segundo fallo.

Mientras no exista procedimiento fácil y eficaz para exigir la responsabilidad á los juzgadores, la justicia no se librará en algunos casos, los menos por fortuna, de revestir un valor puramente casuístico.

Se ha concedido hasta el día 10 de este mes nueva prórroga para el pago del 4.º trimestre de la contribución.

El día 31 fué recibida por S. M. la Reina en el Real Sitio de Aranjuez, la comisión del Ayuntamiento de San Ildefonso, que fué á pedir á S. M. pasase algunos días en la Granja, prometiendo al Alcalde de dicho Real Sitio, que si terminan en época oportuna las tareas parlamentarias, hará los posibles por venir unos días.

### Ferrocarril de Segovia á Aranda.—

Con motivo de la subvención de 900.000 pesetas acordada por la Diputación provincial para construcción de esa vía, el diputado por Cuéllar, Sr. Conde de la Gorzana, se ocupó del asunto en la sesión de Cortes del día 23 del mes anterior, en la forma siguiente:

«Un ruego, dijo, tengo que dirigir al señor ministro de la Gobernación. Ha llegado á mis oídos que la Diputación provincial de Segovia ha concedido una subvención al ferrocarril proyectado de Segovia á Aranda: si tuera compatible con la ley y si se hiciera este señalado favor; como representante de uno de los distritos de esa provincia, ruego al Sr. Ministro de la Gobernación pida á la Diputación provincial de Segovia los antecedentes de esa subvención. No sé si mis noticias son exactas; pero examinado con detenimiento ese expediente, quizá resulte que la Diputación, en su deseo de favorecer á la provincia, se haya extralimitado un poco de los derechos que le concede la ley provincial.»

El Sr. Ministro prometió pedir el expediente.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ayudante tercero en prácticas D. José Francos Vergara.

Ha dejado de formar parte de la redacción de nuestro estimado colega local *El Faro de Castilla*, D. Ramón Ruiz Descalzo, compañero que tanto apreciamos y que tanto contribuyó á dar vida á dicho periódico en los primeros años de publicación.

Según noticias, que tenemos del pueblo de Escarabajosa, se hacen extraordinarios preparativos para solemnizar en el presente año la festividad de San Antonio.

Se han contratado algunos músicos de la banda municipal de esta capital que tocarán en la fiesta; el sermón está á cargo del beneficiado de la Colegiata de San Ildefonso D. Santos García, y por la noche se pondrá en escena una comedia infantil.

Los habitantes de Escarabajosa desean demostrar su regocijo y contento festejando á su Santo Patrón, rindiendo de este modo tributo de gratitud al Todopoderoso por las señales de próspera cosecha que á la sazón muestran los campos.

La Sociedad de socorros, á las clases obreras, constituida por socios del Círculo *La Peña*, tiene en su poder la cantidad de 2.000 pesetas próximamente que se propone emplear en beneficio de los obreros, á cuyo efecto tiene en estudio algunos proyectos.

Ha sido detenido en la Pradera de Valsain un aserrador, llamado Prudencio Díez, natural de Aguilafuente, que el día 30 de Mayo á las cinco de la mañana estaba insultando á los vecinos en paños menores. Se cree que este individuo padece de enagenación mental.

Al guarda del caserío del Salvador de Arriba le han robado el día 29 del pasado 400 pesetas en metálico y 10 libras de tocino, mientras estaba ausente en Adanero á una boda de una hija suya. Investigado por la guardia civil la verdad del caso, parece ser un robo supuesto.

El martes á las ocho y media de la noche promovieron un fuerte escándalo en el barrio de San Lorenzo, un matrimonio con dos criadas de casa de D. Martín Carretero, á quien insultaron y maltrataron. El asunto ha pasado al Juzgado.

A la señora viuda de D. Federico Palacios activo empleado fallecido recientemente, ha concedido la Excmo. Diputación provincial la cantidad de 300 pesetas para lutos.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

## DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

### VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el número 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta pueden entenderse con D. Estanislao Maraño, Leones 36, principal

### ALMACÉN DE GARBANZOS

### COMERCIO DE COLONIALES

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos

### CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

### LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras — Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. LUCIO VELASCO GONZALEZ, Valdoncel, 55, bajo, Belanzos (La Cornuá).

**PASTOS.** Se admite ganado vacuno y lanar por la temporada de verano en la magnífica dehesa de la Sauca, término de San Ildefonso (La Granja). Tratar con el vaquero de la dehesa.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

### BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

*Presidente.*—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.

*Vicepresidente.*—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

*Director Gerente.*—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

*Vicegerente.*—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

*Secretario general.*—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

*Vicesecretario.*—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

*Vocales.*—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

### PEDRO ONDERO SANZ

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes y cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas de presupuesto

En la misma casa se hacen toda clase de impresiones á precios muy económicos.

# LA LEGALIDAD

## PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN —Para la capital, 1 peseta al trimestre —Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.